

Nombre del Perito : Arq. Pablo Reyes Alcaraz.	Avalúo Folio leaa//: 104/2012
Domicilio : Calle Ramón Corona No. 77	Reg. de Catastro No : 266
Ciudad : Zapotilic, Jal. C. P. 49600	Teléfono : 341 41 41289

**AVALUO PARA TRANSMISION DE DOMINIO CON VALORES CATASTRALES.**

**AVALUO FISICO**

1) Del Terreno :

Valor de Calle para el Lote Tipo :

Fracción	Superficie	Valor Unitario	Factor	Motivo	Valor Neto	Valor Resultante
1	10,000.00	2,000.00	0	0	0.20	\$2,000.00
						\$0.00
<b>Total</b>	<b>10,000.00</b>					

Valor del Terreno : \$2,000.00  
Indiviso en su caso :  \$

2) De las Construcciones :

Tipo	Superficie	Valor Unitario	Edad	Demerito	Valor Neto	Indiviso	Valor Resultante
							\$0.00
							\$0.00
							\$0.00
<b>Total</b>	<b>0.00</b>						

Valor de la Construcción : \$0.00  
Indiviso en su caso :  \$

3) Instalaciones Especiales :

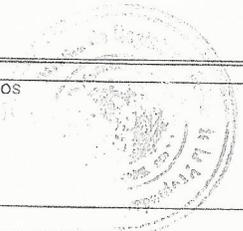
Cantidad	Descripción	Valor Unit.	Edad	Demerito	Indiviso	Valor Resultante

Valor de las Instalaciones Especiales :  
Indiviso en su caso :  \$

SUB-TOTAL : \$2,000.00  
Valor Total del Terreno, Construcciones e Instalaciones Especiales : \$2,000.00  
Dos mil pesos 00/100 mn

Fecha del avalúo : 11 de abril de 2012

ESPACIO PARA ASIGNACION DE VALORES REFERIDOS



Observaciones :

Firma del Perito.  
Arq. Pablo Reyes Alcaraz.  
Registro Catastro No. 266

*[Handwritten signature of Pablo Reyes Alcaraz]*

SE HA EN LA PRESENCIA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CALIFICACION DEL ART. 52 DE LA LEY DEL ESTADO, SE LE DA CARACTER DE CATASTRAL AL PRESENTE DOCUMENTO  
AUTORIZA  
Eusebio Valencia Cuevas  
FECHA: 12 de Abril de 2012  
OPERACION DE CAL. EXENTO



AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS A MUNICIPIOS

PATRIMONIO MUNICIPAL

Inventario De Bienes Inmuebles

MUNICIPIO: Santa María Del Oro

CÓDIGO:

DEPENDENCIA:

CÓDIGO:

GÉNERO:

CÓDIGO:

NUMERO	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN	COSTO
1	Solar Urbano denominado "Lucas Chávez" ubicado en el Municipio de Santa María del Oro, con una extensión superficial de 12,669.50 (doce mil seiscientos sesenta y nueve mts 2), la Donación Pura a Título Gratuito se Realizo de Parte de Sergio Barajas Sandoval al H Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Jalisco  Con Folio Real: 5744316 (registro Público de la Propiedad)	30/mayo/2013	Donación
1	Contrato con CFE para el servicio de energía eléctrica en la Unidad Deportiva Mpal.  <b>A LA FECHA SE UBICA LA UNIDAD DEPORTIVA DE SANTA MARÍA DEL ORO, JALISCO</b>		

Actualizado Al 12 De Febrero De 2016

Encargado De Hacienda Municipal  
Alonso López López

Auditoria



Secretario General Y Síndico  
Fortunato Sandoval Farías

*Fortunato Sandoval F.*



Notaria Pública No. 1

Lic. Aurelio Toscano Hernández  
Notario Público



----- NUMERO 14,119 CATORCE MIL CIENTO DIECINUEVE.-----

----- TOMO 21 VEINTIUNO.-----

----- LIBRO 9 NUEVE.-----

--- En Mazamitla, Jalisco, a los 28 veintiocho e días del mes de Mayo del año 2013 dos mil trece, ante Mí, LICENCIADO AURELIO TOSCANO HERNANDEZ, Notario Público Número 1 Uno de esta Municipalidad, comparecieron por una parte el señor SERGIO BARAJAS SANDOVAL, Y por la otra parte AL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO, representado por los señores MARIA ARACELI ESPINOSA GONZALEZ, HABACUC CUEVAS SANCHEZ Y ALONSO LOPEZ LOPEZ en su carácter de Presidente, Secretario y Sindico y Tesorero respectivamente del mencionado ayuntamiento; quienes dijeron haber celebrado UN CONTRATO DE DONACION PURA A TITULO GRATUITO, cuyos elementos a continuación se consignan:-----

FOLIO NUMERO

16,506

*Escrituras  
Campo Fut - 001  
Santa Maria del Oro*

CLAUSULAS:

---PRIMERA.- El señor SERGIO BARAJAS SANDOVAL, DONA A TITULO GRATUITO, al H. Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Jalisco, representado en este acto por los señores MARIA ARACELI ESPINOSA GONZALEZ, HABACUC CUEVAS SANCHEZ Y ALONSO LOPEZ LOPEZ, en sus caracteres de Presidente Municipal, Secretario y Sindico y Tesorero respectivamente del mencionado Ayuntamiento, quienes ACEPTAN LA DONACION HECHA A FAVOR DE SU REPRESENTADO, haciéndole saber al donante tal Aceptación.-----

--- El inmueble materia de la Donación es el siguiente:-----  
TOTALIDAD, del Solar Urbano ubicado en la Carretera Santa María del Oro-Valle de Juárez, en la población de Santa María del Oro, Jalisco, que se denomina "LUCAS CHAVEZ", con una extensión superficial de 12,669.50 DOCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE METROS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS, con los siguientes linderos y medidas:-----

--- AL ORIENTE, en 149.53 ciento cincuenta y nueve metros cincuenta y tres centímetros, con la Carretera Santa María del Oro-Valle de Juárez.-----

-- -AL PONIENTE, en 179.62 ciento sesenta y nueve metros sesenta y dos centímetros, con el libramiento Santa María del Oro, Rio del Oro de por medio.-----

--- AL NORTE, en línea quebrada de línea quebrada de 81.37 ochenta y un

COTEJADO

metros treinta y siete centímetros, con el Libramiento a Santa María del Oro.-----

--- **AL SUR**, en línea tendiente al Poniente, en 49.16 cuarenta y nueve metros dieciséis centímetros, baja al Sur, en 45.10 cuarenta y cinco metros diez centímetros, con calle sin nombre; voltea al Poniente, en 18.75 dieciocho metros setenta y ocho centímetros y finalmente en línea hacia el Poniente, en 18.11 dieciocho metros once centímetros, con Refugio Figueroa.-----

--- El inmueble anteriormente descrito fue adquirido por el donante, por compra hecha a la señora Selenia Medina Ochoa, en Documento Privado de fecha 3 tres de Abril del año 2000 dos mil, otorgado en Santa María del Oro, Jalisco, y posteriormente Manifestación de Oculto tramitado ante la Ofician de Catastro Municipal de Santa María del Oro, Jalisco, donde se encuentra Registrado bajo Cuenta Predial número 360 trescientos sesenta del Sector Urbano según se desprende del Certificado Catastral que en original me exhibe el donante, y que doy fe tener a la vista y que más adelante se inserta y que agrego al Libro de Documentos bajo el número 569 quinientos sesenta y nueve.-----

Al que me remito para su mejor interpretación; encontrándose pendiente de Registro en la Oficina del Registro Público de la Propiedad por encontrarse en trámite.-----

--- **SEGUNDA.-** Los comparecientes me entregan por triplicado croquis de cada uno de los inmuebles, de los que agrego un ejemplar a mi libro de Documentos correspondiente a este Tomo bajo el número 570 quinientos setenta.-----

--- **QUINTA.-** Igualmente me exhibe certificado de no adeudo, expedido por la Oficina de Catastro Municipal de Santa María del Oro, mismo que agrego al Apéndice de mi Protocolo bajo el número 571 quinientos setenta y uno.--- al que me remito para su mejor interpretación.-----

--- **SEXTA.-** La parte adquirente manifiesta su voluntad de prescindir bajo su riesgo, de la inserción de Certificado de Libertad o Gravamen, conforme al Artículo 87 ochenta y siete, Fracción V Quinta de la Ley del Notariado en vigor.-----

--- **SEPTIMA.-** La parte vendedora declara bajo protesta de decir verdad y bajo su responsabilidad que la situación Registral del inmueble coincide con lo manifestado en esta Escritura.-----

#### REGIMEN FISCAL DE LA OPERACIÓN

--- **IMPEUSTO AL VALOR AGREGADO.-** No se causa por tratarse de Terreno.-----

---  
---  
AI  
---  
AI  
por  
---  
Fra  
tra  
Ca  
---  
DI  
Cc  
mu  
DI  
OF  
cu  
SA  
ca  
CI  
SE  
DI  
OI  
ce  
PC  
ce  
m  
un  
OI  
m  
di  
m  
18  
CC  
Se

# Notaría Pública No. 1

Lic. Aurelio Toscano Hernández  
Notario Titular



--- IMPUESTO SOBRE LA RENTA.- No se causa por tratarse de donación.-

----- TRANSMISIONES PATRIMONIALES.. PIMPUESTO SOBRE  
ADQUISICION DE INUEBLES.- -----

----- TRANSMISIONES PATRIMONIALES.- IMPUESTO SOBRE  
ADQUISICION DE INMUEBLES.- Exento de conformidad con lo dispuesto  
por el Artículo 117 ciento diecisiete de la Ley de Hacienda Municipal.-----

## INSERTO

--- De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 84 ochenta y cuatro;  
Fracción IV cuarta, párrafo tercero, de la Ley del Notariado en vigor, al efecto  
transcribo el Certificado con Historia Catastral expedido por la Dirección de  
Catastro Municipal de Valle de Juárez, Jalisco, y que la letra dice: -----

--- AL MARGEN.- UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE  
DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- 2012-2015.- H Ayuntamiento  
Constitucional de Santa María del Oro, Jal.- Dependencia Catastro  
municipal.- No. De Oficio: 07/2013.- Asunto: Certificado Historial.- C.  
DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL DE SANTA MARIA DEL  
ORO, JALISCO, CERTIFICO: Que en catastro de este Municipio en la  
cuenta número 360 del sector urbano a nombre de SERGIO BARAJAS  
SANDOVAL, se encuentra registrado un predio urbano ubicado en la  
carretera a Santa María del Oro-Valle de Juárez, que se denomina "LUCAS  
CHAVEZ, con una extensión superficial de 12,669.50 DOCE MIL  
SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE METROS, CINCUENTA  
DECIMETROS CUADRADOS, con los siguientes linderos: AL  
ORIENTE, en 149.53 ciento cincuenta y nueve metros cincuenta y tres  
centímetros, con la Carretera Santa María del Oro-Valle de Juárez.-AL  
PONIENTE, en 179.62 ciento sesenta y nueve metros sesenta y dos  
centímetros, con el libramiento Santa María del Oro, Río del Oro de por  
medio.- AL NORTE, en línea quebrada de línea quebrada de 81.37 ochenta y  
un metros treinta y siete centímetros, con el Libramiento a Santa María del  
Oro.- AL SUR, en línea tendiente al Poniente, en 49.16 cuarenta y nueve  
metros dieciséis centímetros, baja al Sur, en 45.10 cuarenta y cinco metros  
diez centímetros, con calle sin nombre; voltea al Poniente, en 18.75 dieciocho  
metros setenta y ocho centímetros y finalmente en línea hacia el Poniente, en  
18.11 dieciocho metros once centímetros, con Refugio Figueroa.-  
COMP/2000 PRIMER ANTECEDENTE DE ADQUISICION.- El señor  
Sergio Barajas Sandoval, adquiere una fracción del predio por compra que

COTEJADO

hizo a la señorita Selenia Medina Ochoa, de fecha 3 tres días del mes de Abril del año 2000 .- No se presenta más información por carecer de ella en los archivos de esta Oficina.- Se expide el presente certificado con historial a solicitud del interesa, el 13 de Mayo de 2013, en la población de Santa María del Oro, Jalisco, para los efectos legales correspondientes-- - ATENTAMENTE.- "SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION".- SANTA MARIA DEL ORO, JAL. 13 DDE MAYO DE 2013.- UNA FIRMA ILEGIBLE.- C. ERIBERTO VALENCIA CUEVAS.- DIRECTOR DE CATASTRO.- UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXCANOS, SANTA MARIA DEL ORO, JAL.-----

#### GENERALES,

--- Por sus generales los comparecientes manifestaron ser: Mexicanos, por nacimiento mayores de edad, el señor **SERGIO BARAJAS SANDOVAL**, funcionario Público, casado, sin necesitar el consentimiento de su cónyuge por haber poseído el inmueble antes de su matrimonio, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 303 trescientos tres, del Código Civil del Estado de Jalisco; originario de La Aurora, Municipio de Santa María del Oro, Jalisco; nació el día 15 quince de Junio de 1966 mil novecientos sesenta y seis y con domicilio en Calle barragán número 14 catorce en La Aurora, Municipio de Santa María del Oro, Jalisco; la señora **MARIA ARACELI ESPINOSA GONZALEZ**, casado, funcionario público, originaria de Santa María del Oro, Jalisco, nació el día 26 veintiséis de Noviembre de 1975 mil novecientos setenta y cinco y con domicilio particular en Calle barragán número 14 catorce en La aurora, Municipio de Santa María del Oro, Jalisco; el señor **HABACUC CUEVAS SANCHEZ**, casado, funcionario público, originario de Santa María del Oro, Jalisco, nació el día 5 cinco de Junio de 1972 mil novecientos setenta y dos; el señor **ALONSO LOPEZ LOPEZ**, funcionario Público, originario de Santa María del Oro, Jalisco, nació el día 29 veintinueve de Diciembre de 1981 mil novecientos ochenta y uno y con domicilio particular en Nacional número 17 diecisiete en Santa María del Oro, Jalisco.-----

--- El suscrito Notario certifica y da fe: que los señores **MARIA ARACELI ESPINOSA GONZALEZ, HABACUC CUEVAS SANCHEZ Y ALONSO LOPEZ LOPEZ**, son funcionarios con carácter públicamente reconocidos, por lo que no es necesario que acrediten la personalidad con que se ostentan.

de cor  
noven  
----  
Fotog  
00001  
Elect  
contr  
y ad  
incaj  
Sobr  
Susc  
falsa  
---  
cons  
Reg  
con  
trei  
Ileg  
ME  
OR  
OR  
OR  
---  
oc  
Al  
Pr  
05  
de  
Pl  
N  
A  
n  
S  
F  
I



de conformidad con lo dispuesto por el Párrafo II Segundo del Artículo 90 noventa de la Ley del Notariado en vigor.-----

---- Los comparecientes se identifican con credencial para Votar con Fotografía Folio número 0000022877416, 0000078723396, 0000022813807 y 0000130842614 respectivamente, todas expedidas por el Instituto Federal Electoral, conceptuando a los comparecientes con capacidad legal para contratar y obligarse ya que no observa manifestación de incapacidad natural y además el Suscrito Notario no tiene noticias de que estén sujetos a incapacidad civil, habiendo manifestado en cuanto al pago del Impuesto Sobre la Renta, estar al corriente sin acreditármelo de momento, por lo que el Suscrito Notario les hizo saber las penas en que incurrir quienes declaran falsamente.-----

--- LEI lo anterior a los comparecientes, les advertí su alcance y consecuencias legales así como de la necesidad de su Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y manifestándose conformes con su contenido, lo ratificaron y firmaron en mi presencia a las 13.30 trece horas treinta minutos del día de su otorgamiento.- DOY FE.-Firmado.- Tres Firmas Ilegibles.- Tres Sellos con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PRESIDENCIA MUNICIPAL.- SANTA MARIA DEL ORO.- 2012-2015.- SECRETARIO Y SINDICO.- SANRA MARIA DEL ORO, JAL.- 2012-2015.- HACIENDA MUNICIPAL.- SANTA MARIA DEL ORO, JAL.- 2012.-A.Toscano.- El Sello de Autorizar.-----

### NOTA RELATIVA

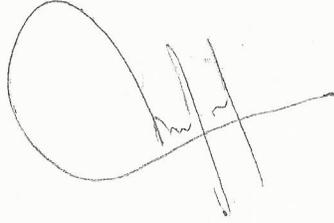
--- Bajo los números del 560 quinientos sesenta al 568 quinientos sesenta y ocho, agrego al Apéndice de este Tomo, copias de los avisos que dí: Al Archivo de Instrumentos Públicos; a la Oficina del Registro Público de la Propiedad por el aviso preventivo; a la Oficina de Recaudación Fiscal número 056 y Recibo Oficial número A 13276753 de fecha 29 veintinueve de Mayo del presente año, por la cantidad de \$ 260.00 DOSCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, Negocios Jurídicos e Instrumentos Notariales; aviso de Transmisión de Dominio, EN CEROS ; original del Avalúo y copia de las identificaciones.- Mayo 30 treinta del año 2013 dos mil trece.-----

SE SACO DE SU MATRIZ ESTE PRIMER TESTIMONIO EN 3 TRES HOJAS UTILES, DEBIDAMENTE COTEJADO, CORREGIDO Y LO EXPIDO PARA EL H. AYUNTAMIENTO

COTEJADO

CONSTITUCIONAL DE SANTA MARIA DEL  
ORO, JALISCO, PARA QUE LE SIRVA DE TITULO DE  
PROPIEDAD.-----

--- MAZAMITLA, JALISCO. MAYO 30 TREINTA DEL AÑO 2013  
DOS MIL TRECE.-----



GO DEL  
JALISCO  
JECUTIVO  
IA GENERAL

Ante  
PRIM  
Foli  
Dere  
Se p  
Ubic  
TOTA  
JUAR  
Titu  
. H.  
JALI  
Se :  
Tra  
Quec  
FOL  
MAZ  
Gen  
SUS  
ALO  
Y 2



R  
M

NO DEL  
E JALISCO  
EJECUTIVO  
RIA GENERAL

BOLETA REGISTRAL

Antecedente:

Prelación: 251188

PRIMERA INSCRIPCIÓN

Folio Real: 5744316

Lugar: SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO

Derechos de Inscripción Exento de Pago Boleta de Pago No.: EXENTA

Se presento para su registro el 04 de JUNIO de 2013 a las 09:45 AM

Ubicación:

TOTALIDAD DEL SOLAR URBANO UBICADO EN LA CARRETERA SANTA MARIA DEL ORO-VALLE DE JUAREZ EN LA POBLACION DE SANTA MARIA DEL ORO JALISCO DENOMINADO LUCAS CHAVEZ

Titular: % D.D. % U.V.

. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA MARIA DEL ORO 100 100  
JALISCO .

Se registraron los siguientes movimientos:

Asiento

Traslativos de dominio

04-JUN-13 10:50 AM 555-1

Quedando inscrito en:

FOLIO 5744316 Escritura no. 14119 Fedatario Lic AURELIO TOSCANO HERNANDEZ con sede en MAZAMITLA, JALISCO

Generales del(los) adquirentes:

SUS REPRESENTANTES MARIA ARACELI ESPINOSA GONZALEZ, HABACUC CUEVAS SANCHEZ Y ALONSO LOPEZ LOPEZ, MEXICANOS, MAYORES DE EDAD, NACIDOS EL 26/11/1975, 05/06/1972 Y 29/12/1981.



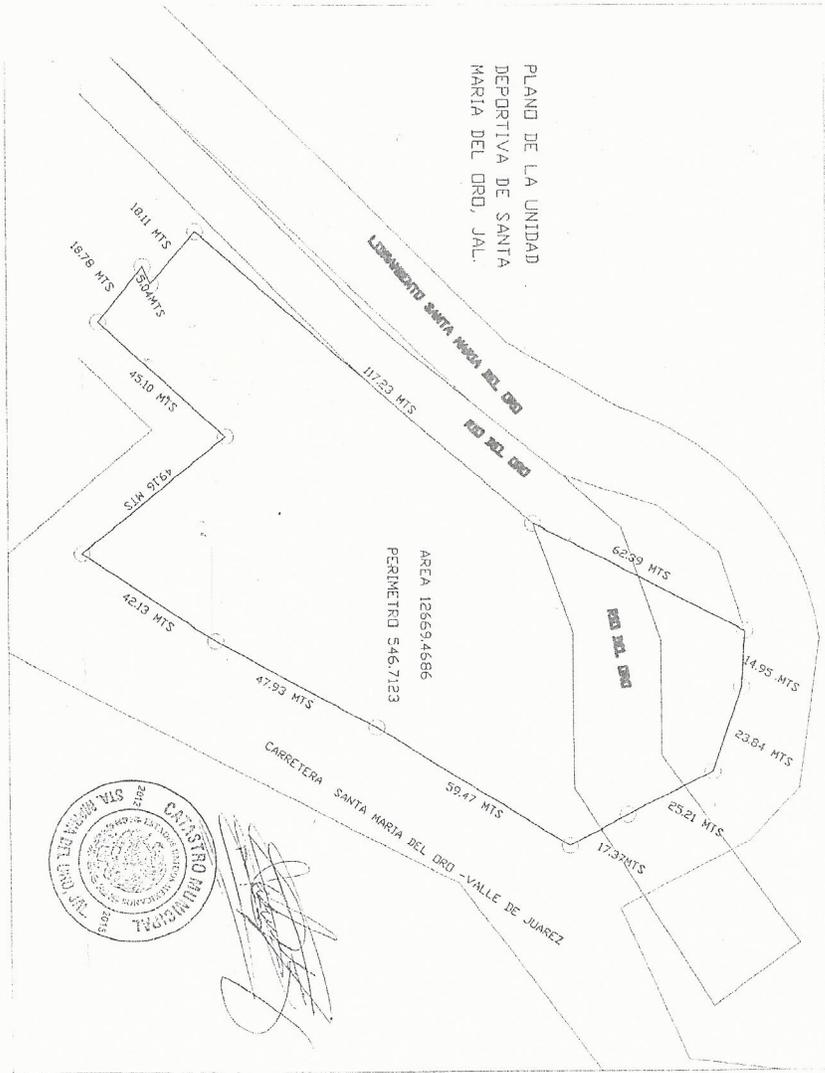
LIC. JOSE PABLO MERCADO ESPINOZA  
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO PUBLICO  
DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO CON SEDE EN CD. GUZMAN, JALISCO

Revisó y elaboro:



MARTHA SILVIA CEJA AQUINO

PLANO DE LA UNIDAD  
DEPORTIVA DE SANTA  
MARIA DEL ORO, JAL.



--- CROQUIS DE LA TOTALIDAD DEL SOLAR URBANO UBICADO EN LA CARRETERA SANTA MARIA DEL ORO-VALLE DE JUAREZ EN LA POBLACION DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO, QUE SE DENOMINA "LUCAS CHAVEZ," CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 12,669.50 DOCE MIL SESICIENTOS SESENTA Y NUEVE METROS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS, QUE DONA EL SEÑOR SERGIO BARAJAS SANDOVAL, A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO, REPRESENTADO POR LOS SEÑORES MARIA ARACELI ESPINOSA GONZALEZ, HABACUC CUEVAS SANCHEZ Y ALONSO LOPEZ LOPEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE SECRETARIO Y SINDICO Y TESORERO RESPECTIVAMENTE DEL MENCIONADO AYUNTAMIENTO, SEGÚN ESCRITURA PUBLICA NUMERO 14.119 DE FECHA MAYO 28 VEINTIOCHO DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE.



*Sergio Barajas Sandoval*  
*Habacuc Cuevas Sanchez*



**DEPARTAMENTO DE IMPUESTO PREDIAL Y CATASTRO DE**

DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO

PORTAL HIDALGO # 3

SANTA MARIA DEL ORO, JAL

TEL (354) 54 4 80 37

**AVALUO PARA TRASMISION DE DOMINIO CON VALORES CATASTRALES**

**ANTECEDENTES**

**ANTECEDENTES**

**NOMBRE DEL PROPIETARIO:** C. H. Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro.

**SOLICITANTE:** C. H. Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro 2012-2015.

**DENOMINACION DEL PREDIO:** "Carretera Santa María del Oro-Valle de Juárez"

**REGIMEN DE PROPIEDAD:** Privada

**FECHA:** 29 de Mayo de 2013.

**MOTIVO DE AVALUO:** Solicitud del interesado.

**CUENTA PREDIAL:** 360 Urbana.



**DESCRIPCION GENERAL DEL PREDIO**

**MEDIDAS Y COLINDANCIAS DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

**ORIENTE:** en 149.53 M<sup>2</sup> con Carretera Santa María del Oro-Valle de Juárez.

**PONIENTE:** en 179.62 con Libramiento Santa María del Oro, Rio del Oro de por medio.

**NORTE:** en línea quebrada 81.37 M<sup>2</sup> con Libramiento Santa María del Oro.

**SUR:** en línea tendiente al poniente en 49.16 M<sup>2</sup> baja al sur en 45.10 M<sup>2</sup> con la calle Sin Nombre, voltea al poniente en 18.75 M<sup>2</sup> y finalmente en línea hacia el poniente en 18.11 M<sup>2</sup> Ma. Refugio Figueroa Barajas.

**SUPERFICIE SEGÚN ESCRITURA:** 12,669.50 M<sup>2</sup> (DOCE MIL SEICIENTOS SESENTA Y NUEVE METORS CINCUNETA CENTIMETROS.)

NOMBRE DEL VALUADOR

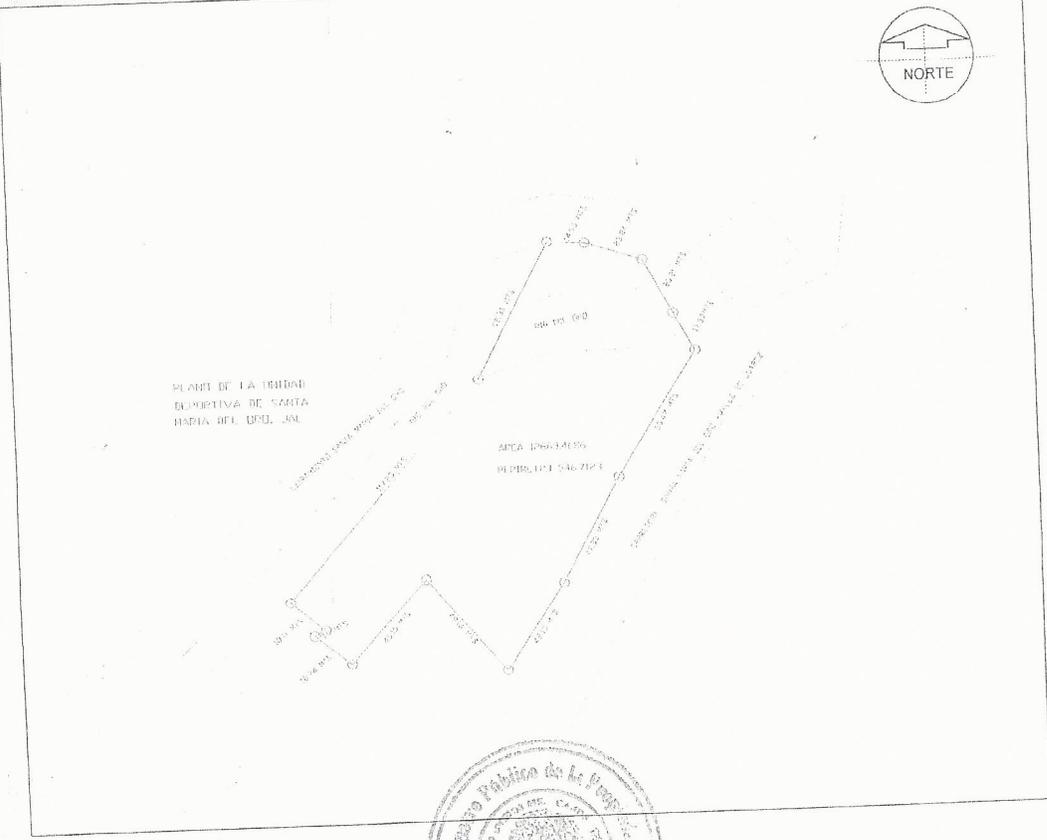
C. ERIBERTO VALENCIA-CUEVAS  
DIRECTOR DE CATASTRO

SELLO DE AUTORIZACION



**DEPARTAMENTO DE IMPUESTO PREDIAL Y CATASTRO DE  
DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO**  
PORTAL HIDALGO # 3  
SANTA MARIA DEL ORO, JAL TEL (354) 54 4 80 37

**AVALUO PARA TRANSMICIONE DE DOMINIO CON VALORES CATASTRALES  
CROQUIS DEL PREDIO SIN ESCALAS**



NOMBRE DEL VALUADOR

C. HERIBERTO VALENCIA-CUEVAS  
DIRECTOR DE CATASTR



SELLO DE AUTORIZACION



**DEPARTAMENTO DE IMPUESTO PREDIAL Y CATASTRO DE  
DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO**

PORTAL HIDALGO # 3

SANTA MARIA DEL ORO, JAL

TEL (354) 54 4 80 37

**AVALUO PARA TRANSMICION DE DOMINIO CON VALORES CATASTRALES  
AVALUO FISICO**

A) Del Terreno

Factor	Superficie	Valor Unitario	Factor	Motivo	Valor Neto	Valor Resultante
1	12,669.50 M <sup>2</sup>	\$ 10.00	1		\$ 10.00	\$ 126,695.00
2		\$ -			\$ -	\$ -
3		\$ -			\$ -	\$ -
4		\$ -			\$ -	\$ -
5		\$ -			\$ -	\$ -

Total:

Valor del Terreno: \$ 126,695.00

B) De las Construcciones:

Tipo	Calidad	Estado	Edad	Superficie	Valor Unitario	Valor Resultante
					\$ -	\$ -
					\$ -	\$ -
					\$ -	\$ -
					\$ -	\$ -

Total:

Valor de la Construcción: \$ -

C) Instalaciones Especiales:

Cantidad	Descripción	Valor Nuevo Rep.	Edad	Descripción	Valor Resultante
					\$ -
					\$ -
					\$ -
					\$ -

Valor de las Instalaciones Especiales: \$ -

TOTAL \$ 126,695.00

Valor Total del Terreno, Construcción e Instalaciones Especiales en N. R: \$ 126,695.00  
(CIENTO VEINTISES MIL SEICIENTOS NOVENTA Y CINCO 00/100 M. N.)

NOMBRE DEL VALUADOR

C. ERIBERTO VALENCIA-CUEVAS  
DIRECTOR DE CATASTRO



SE J



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO

FOLIO 12279

IMPRESION MAQUINA REGISTRADORA

DE JALISCO

DIRECCION DE INGRESOS  
HACIENDA MUNICIPAL

29-de MAYO-2013\*056

AVISO DE TRANSMISIONES PATRIMONIALES

ACTO PROVISIONAL SUJETO A VERIFICACION DE DATOS



OFICINA DE ADMON. DE INGRESOS MPALES.  
NUMERO DE CUENTA 360 Uo.

CLAVE CATASTRAL

SE ACOMPAÑAN

AVALUO DE PERITO  
(con fotografia y croquis del inmueble)

DICTAMEN DE VALOR  
CERTIFICADO DE USO DE SUELO   
(en caso de existir plan parcial de desarrollo urbano)

CARTELLERO DE NO ADEUDADO  
(a nombre del vendedor)

NOMBRE DEL NOTARIO LIC. AURELIO TOSCANO HERNANDEZ

NUMERO DEL NOTARIO

NATURALEZA DEL ACTO O CONCEPTO DE LA ADQUISICION  
UN CONTRATO DE DONACION PURA A TITULO GRATUITO

ESCRITURA No. 14,119

LUGAR Y FECHA DE OTORGAMIENTO Mazamitla, Jalisco, Mayo 28 del 2013

EN SU CASO FECHA DE LA RESOLUCION ADJUDICATORIA  
SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO

TRANSFENTE: SERGIO BARRAGAN SANCHEZ, nacido en la Aurora Opio de Santa Maria del Oro, Jalisco, casado sin necesidad de consentimiento de su esposa, mayor de edad, antes de su matrimonio.

DOMICILIO: Calle Barragan s/n, Mazamitla, Jalisco

GENERALES: MEXICANOS, MAYORES DE EDAD, CASADOS, FUNCIONARIOS PUBLICOS, NACIDOS EN SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO, el 26 de noviembre de 1982 y el 26 de diciembre de 1981 respectivamente.

ADQUIRIENTE: DOÑA MARIA ARCELI ESPINOSA GONZALEZ, hija de Presidente Municipal Sr. PÉZ LOPEZ en sus caracteres de Santa Maria del Oro, Jalisco y Paz Lorez.

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Calle Barragan s/n en la Aurora Opio de Santa Maria del Oro, Jalisco y Paz Lorez.

DOMICILIO: Calle Barragan s/n en la Aurora Opio de Santa Maria del Oro, Jalisco y Paz Lorez.

GENERALES: MEXICANOS, MAYORES DE EDAD, CASADOS, NACIDOS EN SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO, el 26 de noviembre de 1982 y el 26 de diciembre de 1981 respectivamente.

REG. FED. DE CONTRIBUYENTES Santa Maria del Oro, Jalisco, el 26 de mayo de 1982.

CLASIFICACION DEL INMUEBLE TRANSMITIDO URBANO  RUSTICO  BALDIO  CONSTRUI

UBICACION, MEDIDAS Y LINDEROS: TOTALIDAD del Solar Urbano ubicado en La Carratera Sa

del Oro-Valle de Juarez, en la poblacion de Santa Maria del Oro, Jalisco que

mina "LUCAS CHAVEZ", con una extension superficial de 12,669.50 DOCE MIL SE

SESENTA Y NUEVE METROS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS, con los siguientes l

medidas: AL ORIENTE, en 149.53 metros con la Carratera Santa Maria del Oro

Juarez; AL PONIENTE, en 179.62 metros con el libramiento Santa Maria del Oro

del Oro de por medio; AL NORTE, en linea quebrada de linea quebrada de 81.1

con el L. Bramante a Santa Maria del Oro y AL SUR, en linea tendiente al Pon

49.16 metros baja al Sur en 45.10 metros con la calle sin nombre volteada al

en 18.75 metros y finalmente en linea hacia el Poniente en 19.11 metros con

Figuras.

ROCEDENCIA O ANTECEDENTES DE LA ADQUISICION El inmueble anteriormente descrito es adquirido

donante por compra hecha a la señora Selenia Medina Ochoa, en documento P

fecha 3 de Abril del año 2000 otorgado en Santa Maria del Oro, Jalisco y p

mente Manifestacion de Oculito tramitado ante la Oficina de Catastro Municip

Santa Maria del Oro, Jalisco

O TRANSMITIDO CONSTITUYE: FRACCION  RESTO  TOTALIDAD

EN RELACION CON EL TITULO IN ANTERIORES

ALORES: CATASTRAL	DE LA OPERACION	DE AVALUO	VALOR DEDUCIBLE	VALOR TOTAL DEL P CASO DE FRACC

LIQUIDACION		CLAVE	IMPORTE
IMPUESTO AL	% BASE		
RECARGOS AL	% BASE		
MULTAS			
TOTAL			

DISPOSICIONES APLICABLES EN CASO DE EXENCION

Exento de conformidad con lo dispuesto por el Articulo 117 de la ley de Hac Municipal

N CASO DE ESCRITURAS PRIVADAS Y OPERACIONES EN FIDEICOMISO ANEXAR FOTOCOPIAS POR DUPLICADO

MAZAMITLA JALISCO A 28 DE MAYO DE 2013

PARA EL CASO DE OPERACIONES PREVISTAS EN EL ART. 42 DE LA LEY DEL INFONAVIT



NOMBRE Y FIRMA DEL VENDEDOR

NOMBRE Y FIRMA DEL CONYUGE DEL VENDEDOR

NOMBRE Y FIRMA DEL COMPRADOR



SEJ-2010-2012



Donacion Campo Futbol

## PRESIDENCIA MUNICIPAL

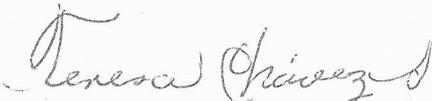
En Santa María del Oro, Jalisco, siendo las 11:20 horas del día 06 de julio de 2004, se presentaron los CC. Teresa Chávez Sandoval y José Chávez Chávez en la Oficina del Secretario General y Síndico del H. Ayuntamiento Constitucional de este lugar, quienes manifestaron dar en donación el Terreno que se utiliza como Cancha de Fútbol en esta Localidad para uso exclusivo del Depošte para la Juventud de Santa María del Oro, Jalisco, y pensamos que las personas que ya se asentaron en parte de ese Terreno sin autorización alguna, que las Autoridades Municipales de este lugar desidirán si las desalojan o les obliga a pagar el costo a como esté el precio del terreno que han invadido para que se utilice este dinero para la misma rehabilitación del campo ya existente.

Ponemos a consideración de las Autoridades Municipales y de la Comunidad de Santa María del Oro esperando una respuesta favorable y que quede muy claro que los que calzamos este escrito no pretendemos remuneración alguna.

Pedimos como único requisito que se coloque una placa en la Unidad Deportiva con el nombre de LUCAS CHAVEZ para que este lugar lleve este nombre en su memoria,

Firmando los Donantes y los Testigos:

### DONANTES

  
C. Teresa Chávez Sandoval

  
C. José Chávez Chávez

### TESTIGOS

  
C. J. Jesus Sandoval López

  
C. José Sánchez Sandoval

C. Dolores Díaz Mendoza





  
Rene Sanchez Z.  
Secretario y Sindico.

C.C.P. Secretario General y Gobierno. Lic. Hector Rene Plante  
C.C.P. para Archivo.

Control de Cort-cos de la MIA  
CFE

ZAP N° 5086

ANEXO 1

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**  
**DIVISION JALISCO**

Dependencia:  
Número:  
Expediente:  
No. De Cuenta

NOMBRE USUARIO: H. AYTO DE SANTA MARIA DEL ORO  
DIRECCIÓN: PROL. R. CORONA 10  
CIUDAD: SANTA MARIA DEL ORO, JAL  
CODIGO POSTAL:

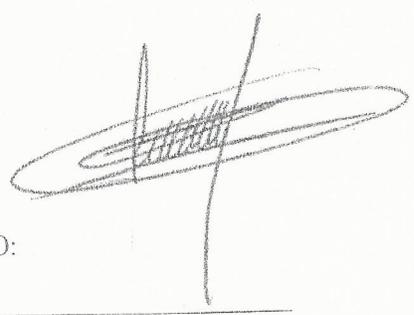
Estimado usuario:

A fin de dar cumplimiento a nuestro Programa de Verificación y Prueba de Servicios de Energía Eléctrica, es necesario nos permita el acceso al equipo de medición con el fin de comprobar su funcionamiento.

Para su mayor conveniencia, le solicitamos que usted o la persona que designa, presencien el desarrollo de la prueba.

Para tal efecto el Sr. JAVIER GUTIERREZ M., portador del presente, ha sido comisionado para practicar esta verificación, quien a su vez le comunicará el resultado de la misma y le proporcionará una copia de la "Constancia de Verificación" correspondiente.

Agradeciéndole de antemano la fineza de su atención, nos es grato saludarle.



Atentamente  
[Handwritten Signature]  
Superintendente de Zona

USUARIO:

FIRMA:

NOMBRE: H. AYTO. DE SANTA MARIA DEL ORO

FECHA: 21 MAYO/2010

HORA: 13:00

c.c.p. \_\_\_\_\_ Jefe de Sucursal o Agencia

III. DESCRIPCION PORMENORIZADA DE LA(S) ANOMALIA(S) O IRREGULARIDADES ENCONTRADA(S).

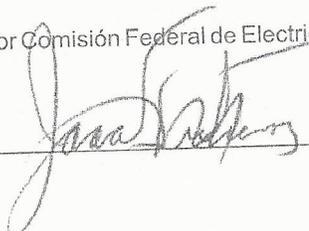
SE ENCONTRARON CABLES CONECTADOS EN FORMA DIRECTA Y SIN MEDICION Y SIN CONTRATO ANTE ESTA C.F.E. CON UNA CARGA DE 1.5 (ALUMBRADO A UNA CANCHA DE BASQUETBALL) SE DESCONOSE DESDE CUANDO ESTA DIRECTA SE TOMARON FOTOS COMO EVIDENCIA. NO SE INSTALO MEDIDA POR NO ESTAR ACONDICIONADO PARA 2 FASES UNA BASE 5 TERMINAS, EL AVISA CUANDO ESTE LISTO

Por tal motivo, los consumos y demandas integrados hasta la fecha por el citado equipo de medición, requieren de una adecuación para reflejar el consumo real que tuvo su servicio; mismo que será evaluado y posteriormente le será comunicado.

Todo lo anterior ante la presencia del ciudadano H. Ayto de Santa Maria del Oro que se identifica con \_\_\_\_\_, a quien se le indicó que los sellos del medidor solo se pueden quitar por trabajadores de C.F.E., dejando nuevos sellos en dichos lugares para su protección, advirtiéndole que la violación o la falta de dichos sellos acreditará la aplicación de la sanción que corresponda. Asimismo, se le preguntó si tenía que agregar algo al respecto, a lo cual manifestó:

Se da por terminado la presente, levantándose la constancia para los efectos que procedan, firmando de conformidad todos los que en ella intervinieron, siendo las 15:15 horas, del día 21/11/10 de 20 10

Por Comisión Federal de Electricidad

  
\_\_\_\_\_

Por el servicio visitado testigos

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_



ANEXO 3 - 1/2  
**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**  
**DIVISION JALISCO**

FOLIO:  
 No. N.A.  
 DEPENDENCIA: AG. TANAZULA  
 DIRECCION:  
 TELEFONO:

ASUNTO: CONSTANCIA DE VERIFICACION.

En la Ciudad de SANTA MARIA DEL ORO, siendo las 13:00 hrs. del día 21 de MAYO de 20 10, el Ing. JOSE LUIS VALENCIA M en mi carácter de SEFE OTRA MIS asociado de los trabajadores nos constituimos al domicilio del usuario PAUL H. CORONA ubicado en la calle número 10 de la colonia H. AYTO DE SANTA MARIA DEL ORO en la ciudad de SANTA MARIA DEL ORO certificados de ser este el domicilio del usuario H. AYTO DE SANTA MARIA DEL ORO, por así haberlo manifestado, quien se identifica como la persona a la cual le hacemos saber el motivo de nuestra presencia, entregándole el oficio número 5086 signado por ING. JOSE ANGEL ALBA, documento que firma de recibido, adjuntando a la presente copia del oficio en mérito enseguida y ante la presente del C. DAVIDA GUTIERREZ en su calidad de VERIF. CALIB. J a quien se le enteró del objeto de la presente diligencia requiriéndole a que nombrara a dos testigos de asistencia cuyos datos se anotan al final de la misma, una vez enterado de su objeto se procedió a su desahogo. Como resultado de la verificación del servicio se encontró lo siguiente:

**I. DATOS GENERALES DEL EQUIPO DE MEDICION.**

Datos del equipo de medición		Medidores de kWh		Dem. Max.	F.P.
No. C.F.E.		<u>DIRECHO</u>		/	
Código de medidor					
Lectura					
Multiplicador					
Sellos Encontrados	Mecanismo				
Sellos Dejados	Conexiones				

**II. CONDICIONES EN QUE SE ENCONTRO EL EQUIPO DE MEDICION.**

	Sellos Encontrados				Sellos Dejados			
Gabinets	/				/			
Block de Pruebas								
Garganta								
Tc_								
Tp_								
Bornes de B.T.	A	B	C	N	A	B	C	N
Señal Potencial	a	b	c	n	a	n	c	n

Medición en el interior	SI	NO	No. de transformadores
Banco de capacitores	( )	( )	Capacidad(es)
Capacidad de Kva	( )	( )	No. de Serie
			Marca



AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS A MUNICIPIOS

PATRIMONIO MUNICIPAL

Inventario De Bienes Inmuebles

MUNICIPIO: Santa María Del Oro

CÓDIGO:

DEPENDENCIA:

CÓDIGO:

GÉNERO:

CÓDIGO:

NUMERO	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN	COSTO
1	<p>Terreno predio Rustico denominado "Agua Fría" ubicado en el Municipio de Santa María del Oro, con una extensión superficial de 28-61-63.51 (veinte ocho hectáreas, sesenta y un áreas, sesenta y tres punto cincuenta y un centiáreas), la compra- venta se realizo de Pomposo Sánchez Sandoval y María Jesús Ochoa González a el H Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Jalisco</p> <p>Con Folio Real: 5757302 (registro Público de la Propiedad)</p> <p><b>A LA FECHA SE UBICA PLANILLA CON EL OBJETIVO DE REUBICAR EL CENTRO DE SALUD DE SANTA MARÍA DEL ORO, JALISCO</b></p>	20/marzo/2015	\$220,000.00

Actualizado Al 12 De Febrero De 2016

Encargado De Hacienda Municipal

Alonso López López

Auditoria



Secretario General Y Síndico  
Fortunato Sandoval Farías

*Fortunato Sandoval*



Notaría Pública No. 1

Lic. Aurelio Toscano Hernández  
Notario Público



--- NUMERO 14,637 CATORCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE.-----

----- TOMO 22 VEINTIDOS.-----

----- LIBRO 6 SEIS .-----

--- En Mazamitla, Jalisco, a los 11 once días del mes de Marzo del año 2015 dos mil quince, ante Mí, LICENCIADO AURELIO TOSCANO HERNANDEZ, Notario Público Número 1 Uno de esta Municipalidad, comparecieron por una parte los señores POPOSO SANCHEZ SANDOVAL, y su esposa la señora MARIA JESUS OCHOA GONZALEZ y por la otra parte EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO, representado por los señores, MARIA ARACELI ESPINOSA GONZALEZ, HABACUC CUEVAS SANCHEZ Y ALONSO LOPEZ LOPEZ, en su carácter de Presidente, Secretario y Sindico y Tesorero respectivamente; quienes dijeron haber celebrado UN CONTRATO DE COMPRAVENTA, el que para su mejor interpretación consignan en los siguientes antecedentes y cláusulas:-----

FOLIO No.

17,929

ANTECEDENTES:

--- I.- Declaran los señores POPOSO SANCHEZ SANDOVAL y su esposa la señora MARIA JESUS OCHOA GONZALEZ ser legítimos propietarios del Predio Rústico denominado " AGUA FRIA", ubicado dentro de la Municipalidad de Santa María del Oro, Jalisco, con superficie de 28-61-63.51 VEINTIOCHO HECTAREAS. SESENTA Y UN AREAS, SESENTA Y TRES PUNTO CINCUENTA Y UN CENTIAREAS.-----

--- Dicho inmueble fue adquirido por los señores POMPOSO SANCHEZ SANDOVAL Y MARIA JESUS OCHOA GONZALEZ, mediante Título de propiedad otorgado por el Comité Interinstitucional para la Regularización de Predios Rústico de la Pequeña Propiedad en el con fecha 24 veinticuatro de Marzo del año 2006 dos mil seis, el cual se Registró mediante su Incorporación bajo el Documento número 18 dieciocho, Folios del 201 doscientos uno al 208 doscientos ocho, del Libro número 1,456 mil cuatrocientos cincuenta y seis de la }sección Inmobiliaria en el Registro Público de la Propiedad,, documento que doy fe tener a la vista y del que agrego una copia simple al Apéndice de mi Protocolo bajo el número 783 setecientos ochenta y tres.-----

A la que me remito para su mejor interpretación, encontrándose registrada bajo Cuenta Predial número 5,998 cinco 874 ochocientos setenta y cuatro del Sector Rústico en la Oficina de Catastro Municipal de Santa María del Oro, Jalisco.---

COTEJADO

Rehubicación  
Centro Salud

CLAUSULAS:

---PRIMERA.- Los señores POMPOSO SANCHEZ SANDOVAL y su esposa la señora MARIA JESUS OCHOA , por su propio derecho, VENDEN, libre de todo gravamen o limitación de dominio, al corriente en el pago de Contribuciones y obligándose al saneamiento para el caso de evicción, , al H. Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro , Jalisco, representado en este acto por los señores MARIA ARACELI ESPINOSA GONZALEZ, HABACUC CUEVAS SANCHEZ y ALONSO LOPEZ LOPEZ, en sus caracteres de Presidente Municipal y secretario y Síndico respectivamente del mencionado Ayuntamiento, quien COMPRA, el siguiente inmueble:-----

--- FRACCION, del Predio Rústico denominado " AGUA FRIA " , ubicado dentro de la Municipalidad de Santa María del Oro, Jalisco, con una extensión superficial de 1,000.00 UN MIL METROS CUADRADOS , con los siguientes linderos y medidas:-----

--- AL NORTE, en 50.00 e cincuenta metros , con resto de la propiedad.-----

--- AL SUR, en 50.00 cincuenta metros, con resto de la propiedad.-----

--- ORIENTE, en 20.00 veinte metros, con Libramiento Carretera de Santa María del Oro.-----

--- AL PONIENTE, en 20.002 veinte metros , con resto de la Propiedad.-----

--- SEGUNDA.- El precio de la Operación es por la cantidad de \$220,000.00 DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, precio éste que BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD,

los comparecientes manifiestan que fue liquidado con anterioridad a este acto y el cual la parte vendedora manifiesta tener por recibido a su entera satisfacción, de conformidad con el Artículo 33 treinta y tres Segundo Párrafo de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.-----

--- TERCERA.- Declaran las partes que el precio fijado el inmueble enajenado, es su justo y real valor y que en consecuencia, no existe error, lesión, ni enriquecimiento ilegítimo de ninguna de ellas, renunciando las partes al plazo para ejercitar las acciones, así como al contenido de los artículos 1356 mil trescientos cincuenta y seis y 1767 mil setecientos sesenta y siete y demás relativos del Código Civil del Estado de Jalisco.-----

--- CUARTA.- Para mejor identificación del inmueble enajenado, los comparecientes me presentaron croquis por triplicado del mismo, suscrito por

ellos

expr

Tom

--- C

por l

dond

encu

agreg

Al qu

--- S

su re

que :

SEP

riesg

Artíc

vigo

--- I

satisf

mate

sufri

feche

expr

oblig

--- -f

celet

otro

renu

pudi

pasaj

---

otorg

COM

---

--- II

Terre

--- IN

Notaría Pública No. 1

Lic. Aurelio Coscaño Hernández

Notario Titular



ellos, con cuya extensión superficial, medidas y linderos, se conforman expresamente, agregando un ejemplar al Apéndice de Documentos de este Tomo bajo el número 784 setecientos ochenta y cuatr.-----

--- QUINTA.- Así mismo me exhiben certificado de No Aduedo expedido por la Oficina de Catastro Municipal de Santa María del Oro, Jalisco, de donde se desprende que el inmueble materia del presente contrato se encuentra libre de gravamen, documento que doy fe tener a la vista y que agrego al Apéndice de mi Protocolo bajo el 785 setecientos ochenta y cinco.--

Al que me remito para su mejor interpretación.-----

--- SEXTA.- La parte vendedora, declara bajo protesta de decir verdad y bajo su responsabilidad, que la situación Registral del inmueble coincide con la que se ha manifestado en esta Escritura.-----

SEPTIMA .- La parte adquirente manifiesta su voluntad de prescindir bajo su riesgo, de la inserción de Certificado de Libertad o Gravamen, conforme al Artículo 87 ochenta y -siete, Fracción V Quinta de la Ley del Notariado en vigor.-----

--- OCTAVA.- "LA PARTE COMPRADORA" recibe a su entera satisfacción en este acto de "LA COMPRADORA" la posesión Jurídica y material del inmueble materia de este Instrumento por los riesgos que llegare a sufrir el mismo y los impuestos que lo graven, serán cubiertos a partir de esta fecha en forma exclusiva por "LA PARTE COMPRADORA" quien libera expresamente a "LA PARTE VENDEDORA" de toda responsabilidad y obligación al respecto.-----

-- -NOVENA.- Las partes en este acto reconocen libremente que en la celebración del presente contrato, no existe, dolo, mala fe, violencia ni algún otro vicio de voluntad que cause la nulidad, invalidez o rescisión del mismo, renunciando en consecuencia a cualquier derecho, acción o excepción que pudiera tener proveniente de dicha circunstancia por lo que se obligan a estar y pasar por lo aquí pactado.-----

--- DECIMA.- Los gastos y honorarios que se devenguen o causen con el otorgamiento de la presente escritura, serán cubiertos por " LA PARTE COMPRADORA.-----

REGIMEN FISCAL DE LA OPERACIÓN

--- IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.- No se causa por tratarse de Terreno.-----

--- IMPUESTO SOBRE LA RENTA.- Es a cargo de la parte vendedora el cual

COTEJADO

se liquidará por separado.-----

--- TRANSMISIONES PATRIMONIALES.IMPUESTO SOBRE  
ADQUISICION DE INUEBLES.- -----

--- TRANSMISIONES PATRIMONIALES.- IMPUESTO SOBRE  
ADQUISICION DE INMUEBLES.- Exento de conformidad con lo dispuesto  
por el Artículo 117 ciento diecisiete de la Ley de Hacienda Municipal.-----

**PERSONALIDAD:**

--- Los señores **MARIA ARACELI ESPINOSA GONZALEZ, HABACUC  
CUEVAS SANCHEZ Y ALONSO LOPEZ LOPEZ** manifiestan **BAJO  
PROTESTA DE DECIR VERDAD,** que la personalidad con la que  
comparecen a este otorgamiento no les ha sido modificada en forma alguna  
hasta esta fecha, misma que acreditan ante el Suscrito Notario con los siguientes  
documentos:-----

---- I.- Con la copia certificada dela Constancia de Mayoría de Votos de la  
Elección de Múnicipes para integrar el H. Ayuntamiento de Santa María del  
Oro, Jalisco, Documentos que doy fe tener a la vista en esta fecha y el que  
agrego al Apéndice de mi Protocolo bajo el número787setecientos ochenta y  
siete Al que me remito para su mejor interpretación.-----

**GENERALES:**

--- Por sus generales los comparecientes manifestaron ser Mexicanos por  
nacimiento, mayores de edad, el señor **POMPOSO SANCHEZ SANCHEZ**  
agricultor, originario de El Jazmín, Municipio de Santa María del Oro,  
Jalisco, nació el día 9 nueve de Marzo de 1929 mil novecientos veintinueve;  
su esposa la señora **MARIA JESUS OCHOA GONZALEZ,** dedicada ala  
hogar, originaria de Santa María del Oro, Jalisco, nació el día 8ocho de  
Octubre de 1933 mil novecientos treinta y tres, ambos con domicilio en  
Ramón Corona número 2 dos en Santa María del Oro, Jalisco; la señora  
**MARIA ARACELI ESPINOSA GONZALEZ,** casada, funcionario público,  
originaria de Santa María del Oro, Jalisco, nació el día 26 veintiséis de  
Noviembre de 1975 mil novecientos setenta y cinco y con domicilio particular  
en Calle barragán número 14 catorce en La aurora, Municipio de Santa María  
del Oro, Jalisco; el señor **HABACUC CUEVAS SANCHEZ,** casado,  
funcionario público, originario de Santa María del Oro, Jalisco, nació el día 5  
cinco de Junio de 1972 mil novecientos setenta y dos; el señor **ALONSO  
LOPEZ LOPEZ,** funcionario Público, originario de Santa María del Oro,  
Jalisco, nació el día 29 veintinueve de Diciembre de 1981 mil novecientos

ochenta

Santa M

--- El s

**ESPINO**

**LOPEZ**

por lo q

de confc

noventa

---Los cc

expedida

--- **EL S**

---A).- Q

veintiuno

con Recu

Suscrito

cumplimic

--- b).- ---

y obligars

de que no

manifestad

acreditárm

Contribuye

Registro N

con Registr

Registro l

públicos n

Representac

Jalisco, es l

penas en qu

--- c).- Que

Artículo 8

Notariado c

con Credenc

0000022814

respectivame

contienen fot



ochenta y uno y con domicilio particular en Nacional número 17 diecisiete en Santa María del Oro, Jalisco.-----

--- El suscrito Notario certifica y da fe: que los señores **MARIA ARACELI ESPINOSA GONZALEZ, HABACUC CUEVAS SANCHEZ Y ALONSO LOPEZ LOPEZ**, son funcionarios con carácter públicamente reconocidos, por lo que no es necesario que acrediten la personalidad con que se ostentan, de conformidad con lo dispuesto por el Párrafo II Segundo del Artículo 90 noventa de la Ley del Notariado en vigor.-----

---Los comparecientes se identifican con credencial para Votar con Fotografía expedidas por el Instituto Federal Electoral.-----

--- **EL SUSCRITO NOTARIO CERTIFICA Y DA FE:**-----

---A).- Que advertí a los comparecientes, que de conformidad con el Artículo 21 veintiuno de la Ley Federal para la Prevención de Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, que tiene la Obligación de proporcionar al Suscrito Notario la información y documentación necesaria para el cumplimiento de las Obligaciones que dicha Ley establece.-----

--- b).- --- Que el Suscrito Notario conceptúa con capacidad legal para contratar y obligarse, ya que no observo manifestación de incapacidad natural, y además de que no tengo noticias de que estén sujetos a incapacidad civil, habiendo manifestado en cuanto al pago del Impuesto Sobre la Renta, estar al corriente sin acreditármelo de momento, manifestando que su Registro Federal de Contribuyentes por el vendedor es SASP2903092B6 con Clave Unica de Registro Nacional de Población SASP290309IJCNNM01 y por la vendedora con Registro Federal de Contribuyentes es PPGJ331008BB8 Y Clave Unica de Registro Nacional de Población OOGB331008MJCNS09; los funcionarios públicos manifiestan que el Registro Federal de Contribuyentes por su Representado el H. Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Jalisco, es MSM850101PR0 y a los que el Suscrito Notario les hizo saber las penas en que incurrirán quienes declaran falsamente.-----

--- c).- Que identifique a los comparecientes en los términos ordenados por el Artículo 84 ochenta y cuatro Fracción VIII Octava de la Ley del Notariado del Estado de Jalisco, identificándose por la parte donante con Credencial para votar con Fotografía Folios números 000022814341, 0000022814342, 0000078723396, 0000022813807 y 0000130842614 respectivamente, todas expedidas por el Instituto Federal Electoral; mismos que contienen fotografía y firma de los otorgantes; documentos que doy fe tener a

COTEJADO

la vista en esta fecha, mismos que agrego al Apéndice de esta escritura bajo el número que se señala en la nota respectiva-----

--- d).- **RELACIÓN DE NEGOCIOS**; Que hice del conocimiento de los comparecientes, que de acuerdo a lo establecido en la ley del notariado en el estado, la función notarial, tiene el carácter de orden e interés público, y regula el ejercicio y prestación del servicio notarial, como oficio jurídico consistente en que el notario, asesora y da forma al instrumento notarial, que contiene la voluntad de los otorgantes, de manera imparcial, equitativa, y sujetando su actuar a los ordenamientos jurídicos aplicables al caso concreto, y está obligado a prestar sus servicios profesionales, cuando para ello fuere requerido, por las autoridades, por los particulares o en cumplimiento de resoluciones judiciales, siempre y cuando no exista impedimento legal para realizar el documento notarial solicitado, salvo las causas de excusa que la propia ley señala, por lo que la prestación del servicio notarial, no constituye ni establece una relación de negocios, ya que la fe pública se ejerce en cada caso concreto.-----

--- e).- Que advertí a las partes que el acto consignado en este Instrumento, constituye una actividad vulnerable, pero no es objeto de aviso ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.-----

--- LEI lo anterior a los comparecientes, les advertí su alcance y consecuencias legales, así como de la necesidad de su Inscripción en el Registro Público de la Propiedad, y manifestándose conformes con su contenido, lo ratificaron y firmaron en mi presencia, a las 15:00 quince horas del día de su otorgamiento.-  
DOY FE.- Firmado: Dos firmas ilegibles.- Habacuc Cuevas S.- Pomposo S.-  
Maria de Jesús Ochoa González.- Lic. A. Toscano.- El Sello de Autorizar.-----

### **NOTA RELATIVA**

--- Bajo los números del 749 setecientos cuarenta y nueve al 783 setecientos ochenta y tres, agrego al Apéndice de este Tomo, copias de los avisos que dí: Al Archivo de Instrumentos Públicos; a la Oficina del Registro Público de la Propiedad por el aviso preventivo; a la Oficina de Recaudación Fiscal número 056 y Recibo Oficial número A 23191362 de fecha 12 doce de marzo del presente año por la cantidad de \$ **280.00 DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL**, Negocios Jurídicos e Instrumentos Notariales; aviso de Transmisión de Dominio; a la Oficina Federal de Hacienda por conducto de la Oficina de Recaudación Fiscal número 056, mediante Nota de entero, recibo Oficial número A 22307818 de fecha 12 doce de Marzo del presente año, por la cantidad de \$ **850.00 OCHOCIENTOS**

Notaría Pública No. 1

Mic. Aurelio Toscano Hernández  
Notario Titular



CINCUENTA PESOS MONEDA NACIONAL, hoja de calculo, constancia de Operaciones estado de declaraciones Constancia de impuesto retenido y sus anexos; y Acuse de Recibo, por el Impuesto Sobre la Renta original de los Avalúos y copia de las identificaciones juntamente con las constancias de los generales de los otorgantes.- Marzo 20 veinte del año 2015 dos mil quince.-----

--- SE SACÓ DE SU MATRIZ ESTE PRIMER TESTIMONIO EN 4 CUATRO HOJAS UTILES, DEBIDAMENTE COTEJADO, CORREGIDO Y LO EXPIDO PARA EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO, PARA QUE LE SIRVA DE TITULO DE PROPIEDAD.-----

--- MAZAMITLA, JALISCO. **MARZO 20 VEINTE DEL AÑO 2015**  
**DOS MIL QUINCE.**-----



COTEJADO

RNO DEL  
DE JALISCO  
EJECUTIVO  
RIA GENERAL

**BOLETA REGISTRAL**

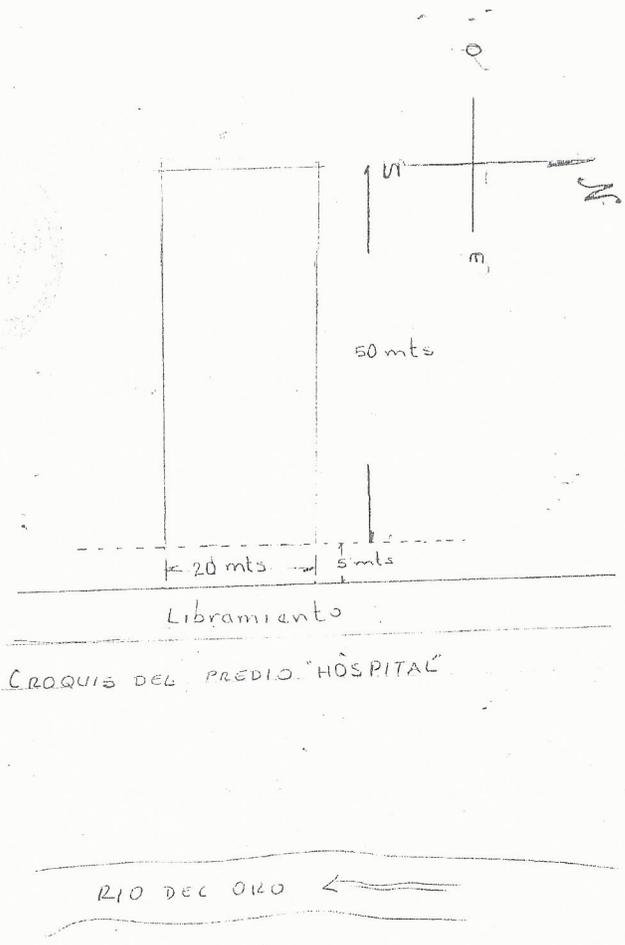
**Antecedente:** **Prelación:** 151421  
 PROCEDE DE FOLIO 5656749 FOLIO 5757302  
**Folio Real:** 5757302 **Lugar:** SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO  
**Derechos de Inscripción Exento de Pago** **Boleta de Pago No.:** EXENTA  
**Se presento para su registro el** 26 **de** MARZO **de** 2015 **a las** 10:46 AM  
**Ubicación:**  
 FRACCION DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO AGUA FRIA, UBICADO DENTRO DE LA  
 MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO.  
**Titular:** **% D.D.** **% U.V.**  
**. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA MARIA DEL ORO,** **100** **100**  
**JALISCO .**

**Se registraron los siguientes movimientos:** **Asiento**  
**Traslativos de dominio** **26-MAR-15 11:47 AM 1546-1**  
 Quedando inscrito en:  
 FOLIO 5757302 Escritura no. 14637 Fedatario Lic AURELIO TOSCANO HERNANDEZ con sede en  
 MAZAMITLA, JALISCO  
 Generales del(los) adquirientes:  
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO, SUS REPRESENTANTES  
 MARIA ARACELI ESPINOSA GONZALEZ, CASADA, NACIO EL DIA 26/11/1975, HABACUC CUEVAS  
 SANCHEZ, CASADO, NACIO EL DIA 05/06/1972, ALONSO LOPEZ LOPEZ, NACIO EL DIA  
 29/12/1981, TODOS MEXICANOS, MAYORES DE EDAD

*[Firma manuscrita]*  
**LIC. JOSÉ PABLO MERCADO ESPINOZA**  
**JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO PUBLICO**  
**DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO CON SEDE EN CD. GUZMAN, JALISCO**

Revisó y elaboro:

*[Firma manuscrita]*  
 LAURA EMALIA VELASCO CUEVAS



--- CROQUIS DE LA FRACCION, DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO "AGUA FRIA", UBICADO DENTRO DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO, CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 1,000.00 UN MIL METROS CUADRADOS, QUE ADQUIERE EL II. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO, REPRESENTADO POR MARIA ARACELI ESPINOSA GONZALEZ, HABACUC CUEVAS SANCHEZ Y ALONSO LOPEZ LOPEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, SECRETARIO Y SINDICO Y TESORERO RESPECTIVAMENTE, POR COMPRA HECHA AL SEÑOR POMPOSO SANCHEZ SANDOVAL Y SU ESPOSA MARIA JESUS OCHOA GONZALEZ, SEGÚN ESCRITURA PUBLICA NUMERO 14,637 DE FECHA MARZO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE.-----

*Handwritten signature*



*Handwritten signature*

*Handwritten text:*  
 Habacuc Cuevas  
 maria jesus Ochoa Gonzalez  
 pomposo Sandoval



# ING. IGNACIO BUENROSTRO CHAVEZ

PERITO VALUADOR

Ri6 Lerma 2117, Col. Fraccto. Las 6guilas • zapopan, Jal 45080 • (0133) 3631-4321, cell. (044 333) 157 9079

AVALUO No:

AO- 002034

FECHA DE AVALUO:

22/05/14

## AVALUO FINCA URBANA

### I. ANTECEDENTES

VALUADOR : ING. IGNACIO BUENROSTRO CHAVEZ  
UBICACION : CARRETERA LIBRAMIENTO KM 0.62  
COLONIA O FRACCTO. : COLONIA CENTRO.  
POBLACION : SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO.  
INMUEBLE QUE SE VALUA : FRACCION DEL PREDIO RUSTCO DENOMINADO "AGUA FRIA" CON UNA SUPERFICIE SEGUN LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO DE 00-10-00 HAS. 6 1,000.00 m2.  
PROPIETARIO(S) : SR. POMPOSO SANCHEZ SANDOVAL.  
FECHA DEL AVALUO : 22/05/14  
REGIMEN DE PROPIEDAD : PRIVADA INDIVIDUAL.  
SOLICITANTE : SR. ALONSO LOPEZ LOPEZ.  
OBJETIVO DEL AVALUO : VALOR COMERCIAL  
No. DE CUENTA PREDIAL : NO SE PROPORCIONO.  
PROPÓSITO DEL AVALUO : CONOCER SU VALOR COMERCIAL.

### II.- CARACTERÍSTICAS URBANAS

TIPO DE CONSTRUCCION DOMINANTE : CASAS HABITACION Y LOCALES COMERCIALES EN SANTA MARIA DEL ORO.  
CLASIFICACION DE ZONA : RUSTICA.  
INDICE DE SATURACION DE ZONA : 0%  
POBLACION : NORMAL  
CONTAMINACION AMBIENTAL : NULA  
USO DEL SUELO : RUSTICO.  
VIAS DE ACCESO IMPORTANTES : LIBRAMIENTO CARRETERA DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO.  
SERVICIOS PUBLICOS Y EQUIPA. URBANO : NO EXISTE.  
URBANO : NO EXISTE.

### III.- TERRENO

MEDIDAS Y COLINDANCIAS SEGUN LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO AL PREDIO  
POR EL ING. ARQ. HECTOR RENE DIAZ MEDRANO, DE FECHA MARZO/2014.

CROQUIS DE LOCALIZACION:

NORTE: EN DOS TRAMOS 20.36 m y 31.92 m CON RESTO DEL TERRENO QUE SE RESERVA EL VENDEDOR.  
SUR: EN 50.00 m CON RESTO DEL TERRENO QUE SE RESERVA EL VENDEDOR.  
AL ORIENTE: EN 20.73 m CON LIBRAMIENTO CARRETERA DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO.  
AL PONIENTE: EN 20.32 m CON RESTO DEL TERRENO QUE SE RESERVA EL VENDEDOR.



AREA TOTAL (M2) : 1000.00 SEGUN : PUNTO ANTE TOPOGRAFIA : SEMI-PLANO Y FORMA IRREGULAR  
CARACTERISTICAS PANORAMICAS : LAS NORMALES  
DENSIDAD HABITACIONAL : MEDIA DE 150 - 180 HAB. POR HA.  
INTENSIDAD DE CONSTRUCCION : SEGUN DISPOSICION DEL REGLA  
SERVIDUMBRE Y RESTRICCIONES : NO TIENE

AYUNTAMIENTO DE S. MARIA DEL ORO  
JALISCO  
DIREC. DE CASTRO  
VALORES AUTORIZADOS PARA EL EFECTUO  
DE TRANSMISION DE DOMINIO  
FECHA: 10 Marzo de 2015  
\*EF. DE PAGO: CIENTO

ING. IGNACIO BUENROSTRO CHAVEZ  
PERITO VALUADOR

Rio Lerma 2117, Col. Fraccto. Las Aguilas • zapopan, Jal 45080 • (0133) 3631-4321, cell. (044 333) 157 9079

AVALÚO No: AO- 002034  
FECHA DE AVALÚO: 22/05/14

AVALÚO FINCA URBANA

IV.- DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE

TIPO DE SO ACTUAL	:	RUSTICO
DISTRIBUCIÓN	:	DISTRIBUCION RUSTICA
NUMERO DE NIVELES	:	NO APLICA
TIPO DE CONSTRUCCIÓN	:	
ALICATADO Y CLASIFICACIÓN	:	NO APLICA
ESTADO DE CONSTRUCCIÓN	:	NO APLICA
ALICATADO DEL PROYECTO	:	NO APLICA
ALICATADO APROXIMADA	:	NO APLICA
ALICATADOS RENTABLES	:	NO APLICA

V.- ELEMENTOS DE LA CONSTRUCCIÓN

- A).- OBRA NEGRA O GRUESA:
- CIMENTOS: NO SE CUENTA CON CONSTRUCCIONES DENTRO DEL TERRENO.
- ESTRUCTURA:
- MUROS:
- ENTREPISOS:
- TECHOS:
- AZOTEAS:
- BARDAS:
- B).- REVESTIMIENTOS Y ACABADOS INTERIORES:
- APLANADOS:
- PLAFONES:
- LAMBRINES:
- PISOS:
- ZOCLOS:
- PINTURA:
- RECUB. ESPECIALES:
- C).- CARPINTERÍA:
- PUERTAS INTERCOM.:
- PUERTAS DE ACCESO:
- D).- INST. HIDRÁULICA Y SANITARIA:
- MUEBLES DE BAÑO:
- E).- INST. ELECTRICA:
- F).- VIDRIERA:
- G).- CERRAJERÍA:
- H).- FACHADA:
- I).- INST. ESP. ELEMENTOS ACCESORIOS Y/O COMP.:

X

3 de 8

MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CAMPEÑO  
SECRETARÍA DE SALUBRIDAD  
DIRECCIÓN DE CASTRO  
VALORES AUTORIZADOS PARA EFECTOS  
DE TRANSMISIÓN DE DOMINIO  
FECHA: 13 de Marzo de 2014  
CANT. DE PAGO: Exacto

# ING. IGNACIO BUENROSTRO CHAVEZ

PERITO VALUADOR

Rio Lerma 2117, Col. Fraccto. Las Aguilas • zapopan, Jal 45080 • (0133) 3631-4321, cell. (044 333) 157 9079

AVALÚO No: AO-002034

FECHA DE AVALÚO: 22/05/14

## AVALÚO FINCA URBANA

### VI.- CONSIDERACIONES PREVIAS AL AVALÚO

- \* MÉTODO DE DEPRECIACIÓN APLICADO: ROSS-HEIDECKE
- \* MÉTODO APLICADO: FÍSICO O DIRECTO, CAPITALIZACIÓN DE RENTAS Y DE MERCADO
- \* INVESTIGACIÓN: BANCO DE DATOS PROPIO Y VALORES DE OFERTA Y DEMANDA
- \* EL VALOR FÍSICO SE ESTIMA EN FUNCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES DEL INMUEBLE ACTUALIZANDO LOS COSTOS A LA FECHA EN QUE SE PRACTICA EL AVALÚO, Y DEPRECIANDOLOS EN FUNCIÓN DE LA EDAD APARENTE DEL INMUEBLE.
- \* EL VALOR DE CAPITALIZACIÓN DE RENTAS Y EL VALOR DE MERCADO SE ESTIMA EN FUNCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO INMOBILIARIO DETECTADO AL MOMENTO DE PRACTICAR LA INSPECCIÓN DE LA ZONA EN QUE SE UBICA EL INMUEBLE QUE SE ESTA VALUANDO.

### VI.- AVALÚO FÍSICO DIRECTO

**A) DEL TERRENO**

NOTE TIPO O PREDOMINANTE: 10 X 25 MTS. 250 MTS.2

INVESTIGACIÓN DE MERCADO: SE ANEXA UNA HOJA DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO

VALORES DE CALLE O ZONA: \$222.21

FRACCIÓN	SUPERFICIE M2	VALOR UNITARIO	MOTIVO DEL COEFICIENTE	COEFICIENTE	VALOR PARCIAL
I	1000.00	\$222.21	BUENO PARA LA ZONA	1	\$222,206.80
TOTAL		1000.00 M2.	SUB-TOTAL (A)		\$222,206.80

VALOR UNITARIO MEDIO DE: \$222.21

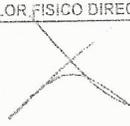
**B) DE LAS CONSTRUCCIONES**

TIPO	ÁREA M2	VALOR UNITARIO DE REPOSICIÓN NUEVO	CRITERIO DE ROSS-HEIDECKE DEMÉRITO %	VALOR UNITARIO NETO DE REPOSICIÓN	VALOR PARCIAL
TOTAL		0.00 M2.	SUB-TOTAL (B)		\$0.00

**C) INSTALACIONES ESPECIALES, ELEMENTOS,  
ACCESORIOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS:**

TIPO	AREA m3	VALOR UNITARIO DE REPOSICIÓN NUEVO	CRITERIO DE ROSS-HEIDECKE DEMÉRITO %	VALOR UNITARIO NETO DE REPOSICIÓN	VALOR PARCIAL
TOTAL		0 M2	SUB-TOTAL (C)		\$0.00

VALOR FISICO DIRECTO A + B + C : \$222,206.80



4 de 8


 AYUNTAMIENTO DE SAN MARÍA DEL OCA  
 JALISCO  
 DIREC DE CASTRO  
 VALORES AUTORIZADOS PARA EFECTOS  
 DE TRANSMISION DE DOMINIO  
 FECHA: 13 de Mayo de 2015  
 CEF. DE PAGO: Exento

# ING. IGNACIO BUENOSTRO CHAVEZ

PERITO VALUADOR

Rio Lerma 2117, Col. Fraccio. Las Aguilas • zapopan, Jal 45080 • (0133) 3631-4321, cell. (044 333) 157 9079

AVALÚO No: AO- 002034  
FECHA DE AVALÚO: 22/05/14

## AVALÚO FINCA URBANA

VII.- VALOR POR CAPITALIZACIÓN DE RENTAS					
RENTA REAL O EFECTIVA:	T-1	M2	0	0.00	\$0.00
RENTA ESTIMADA O DE MERCADO :					
RENTA BRUTA MENSUAL: (EFECTIVA O ESTIMADA)			0.00		\$0.00
IMPORTE DE DEDUCCIONES:			20.89%		
IMPUESTO PREDIAL				4.58%	
AGUA POTABLE				1.39%	
VACÍOS POR DESOCUPACIÓN				4.17%	
GASTOS DE MANTENIMIENTO				5.00%	
GASTOS ADMINISTRATIVOS				5.00%	
ISR				0.75%	
SUMA DE DEDUCCIONES				20.89%	
RENTA NETA MENSUAL:					\$0.00
RENTA NETA ANUAL:					\$0.00
CAPITALIZANDO LA RENTA ANUAL AL:	8.08%		TASA		
DE CAPITALIZACIÓN APLICABLE AL CASO, RESULTA UN					
VALOR DE CAPITALIZACIÓN DE :					\$0.00

## VIII.- RESUMEN DE VALORES

VALOR FÍSICO DIRECTO :	\$222,206.80
VALOR POR CAPITALIZACIÓN DE RENTAS :	NO APLICA
VALOR DE MERCADO :	\$222,206.80

## IX.- CONSIDERACIONES PREVIAS A LA CONCLUSIÓN

LOS VALORES OBTENIDOS EN EL ESTUDIO FUERON CALCULADOS EN FUNCIÓN DEL TIPO DE INMUEBLE, UBICACIÓN SERVICIOS PÚBLICOS, PROYECTO, OBSOLESCENCIA FUNCIONAL, OBSOLESCENCIA ECONÓMICA Y FACTORES DE COMERCIALIZACIÓN.

NO APLICA; EL VALOR POR RENTAS YA QUE EL TERRENO ES BALDIO Y NO TIENE CONSTRUCCION PARA RENTA.

SE CONCLUYE CON EL VALOR DE MERCADO.

## X.- CONCLUSIÓN

VALOR COMERCIAL EN NÚMEROS REDONDOS : \$220,000.00

(DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 MN.).

ESTA CANTIDAD REPRESENTA EL VALOR COMERCIAL AL DIA JUEVES, 22 DE MAYO DEL 2014.

PERITO VALUADOR

ING. IGNACIO BUENOSTRO CHAVEZ

CEDULA PROFESIONAL No. 2432721

CEDULA ESPECIALIDAD No. 5900179

REGISTRO CATASTRO No. 525

AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE JALISCO

DIRECCION DE CASTRO

VALORES AUTORIZADOS PARA EFECTOS DE TRANSMISION DE DOMINIO

FECHA: 13 de Marzo de 2015

REF. DE PAGO: Exento

# ING. IGNACIO BUENOSTRO CHAVEZ

## PERITO VALUADOR

Rio Lerma 2117, Col. Fraccto. Las Águilas • Zapopan, Jal 45080 • (0133) 3631-4321, cell. (044 333) 157 9079

AVALÚO No: AO-002034  
 FECHA DE AVALÚO: 22/05/14

### AVALÚO FINCA URBANA

EPOCA DE MERCADO VALOR DE MERCADO

Terreno Comparable en Venta - Terreno.

Ubicación			Nivel	Fuente telefónica	Forma	Frentes	Topografía
Calle	Número Ofic	Colonia	Socioeconómico				
		Centro, Valle de Juárez, Jal.	medio	01 362 57 10002	Irregular	2	Semi-plano
Carandas s/n		Fracc. Nuevo, Valle de J., JAL.	Medio	3810-3298	regular	1	PLANO
Carandas s/n		Fracc. Nuevo, Valle de J., JAL.	Medio	3810-3298	regular	1	PLANO

Calle	Valor de oferta		Factores de Homologación							Factor Resultante	Indicador Resultante	Valor de oferta Homologado
	\$ / m <sup>2</sup>	Total \$	Zona	Ubicación	Frente	Forma	Superficie	Comercial	Otros			
	1,200	285,200	0.80	0.75	0.85	0.70	0.90	0.75	0.77	0.19	223	54,775
	889	200,000	0.80	0.85	0.80	0.80	0.90	0.75	0.85	0.25	222	49,945
	889	200,000	0.80	0.85	0.80	0.80	0.90	0.75	0.85	0.25	222	49,945

Parámetro unitario de oferta ponderada: \$ 222/m<sup>2</sup>

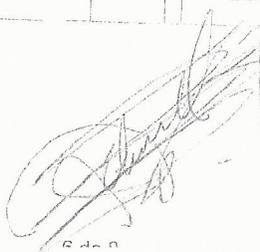
Terreno Comparable en Venta - Terreno y Construcciones.

Ubicación			Tipo de Inmueble	Fuente telefónica	Edad	Estado de Conserv.	Perecible
Calle	Número Ofic	Colonia					

Superficies	Valor de Oferta		Factores de Homologación				Factor Resultante	Indicador Resultante	Valor de oferta Homologado
	Construcción m <sup>2</sup>	\$ / m <sup>2</sup>	Total	Obsolescencia	Estado de Conservación	Intensidad Constructiva			

AUTORIZACION DE MARIA DEL CR.  
 Parámetro unitario de oferta ponderada: #DIV/0!  
 DIREC DE CASTRO

VALORES AUTORIZADOS PARA EFECTOS  
 DE TRANSMISION DE DOMINIO  
 FECHA: 13 de Mayo de 2015  
 EFF. DE PAGO: Excelo



# ACIO BUENROSTRO CHAVEZ

## PERITO VALUADOR

Col. Fraccto. Las Aguilas • zapopan, Jal 45060 • (0133) 3631-4321, cell. (044 333) 157 9079

AVALÚO No: AO-002034  
 FECHA DE AVALÚO: 22/05/14

### AVALÚO FINCA URBANA

ENFOQUE DE MERCADO DE VALORES HOMOLOGADOS

Ficha Comparable en Renta.						
Ubicación			Tipo de Inmueble	Fuente telefónica	Edad	Estado de conservación
Calle	Número Oficial	Colonia				

Superficies		Renta Bruta Mensual		Factores de Homologación				Factor	Indicador	Renta Bruta
Terreno	Construcción	\$ / m <sup>2</sup>	Total	Obsolescencia	Estado de Conservación	Intensidad Constructiva	Ubicación	Resultante	Resultante	Homologada
m <sup>2</sup>	m <sup>2</sup>		\$						\$ / m <sup>2</sup>	

Parámetro unitario de oferta ponderada: \$ 0/m<sup>2</sup>

Enfoque de Mercado										
Ubicación			Edad	Estado de Conservación	Superficie		Parámetro Ponderado de Oferta \$/m <sup>2</sup>	Factor de Venta	Parámetro Ponderado de Cierre \$	Valor de Mercado del inmueble
Calle	Número Oficial	Colonia			Terreno m <sup>2</sup>	Construcción (Vendible) m <sup>2</sup>				

Total del Enfoque de Mercado: Valor de Mercado \$ 0

X

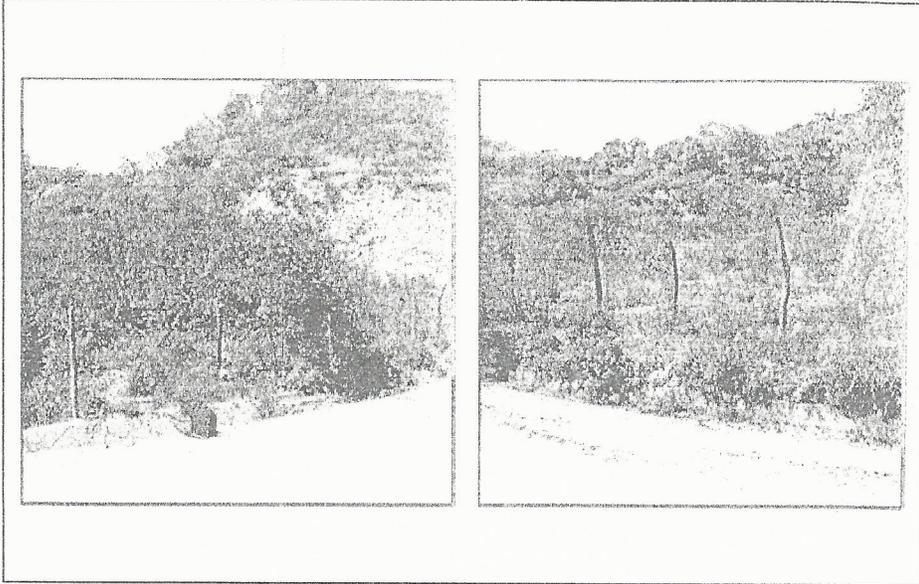
AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE GUAYMAS, JALISCO  
 DIRECCION DE CASTRO  
 VALORES AUTORIZADOS PARA EFECTOS  
 DE TRANSMISION DE DOMINIO  
 FECHA: 13 de Mayo de 2015  
 SET. DE PAGO: Exento

ING. IGNACIO BUENOSTRO CHAVEZ  
PERITO VALUADOR

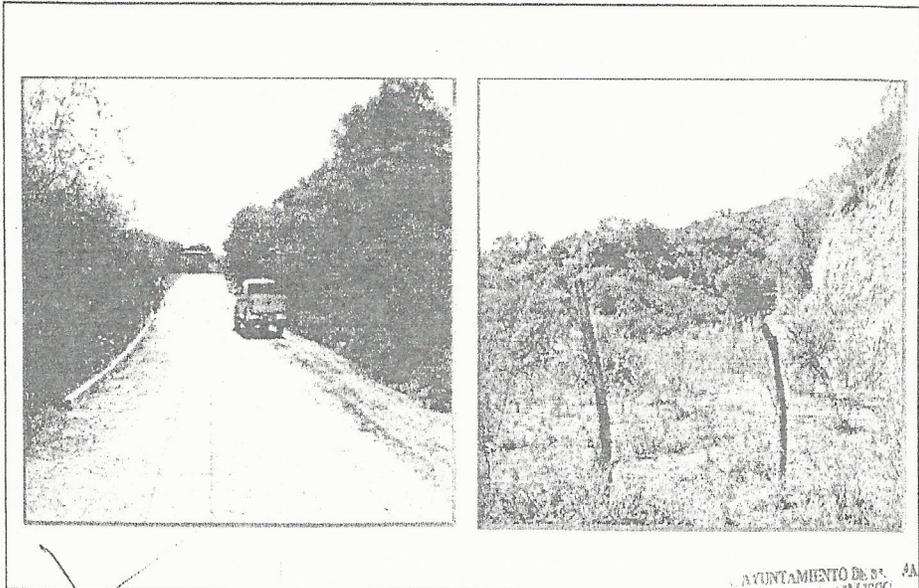
Ri6 Lerma 2117, Col. Fraccto. Las 6guilas - zapopan, Jal 45080 • (0133) 3631-4321, cell. (044 333) 157 9079

AVALUO No: AO-002034  
FECHA DE AVALUO: 22/05/14

AVALUO FINCA URBANA  
ANEXO FOTOGRAFICO.



TOMA A EL PREDIO DESDE EL LIBRAMIENTO CARRETERO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO.



TOMA A EL PREDIO DESDE EL LIBRAMIENTO CARRETERO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO.

hoja 8 de 8

MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO  
DIRECCION DE CASTRO

VALORES AUTORIZADOS PARA EFECTOS  
DE TRANSMISION DE DOMINIO  
FECHA: 13 de Mayo de 2015  
CON. DE PAGO: Exento